

LICENCIA DE CONDUCIR PARA CONDUCTORES PROFESIONALES

BALOTARIO DE PREGUNTAS PARA LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN LA CONDUCCIÓN PARA POSTULANTES A LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE B - CATEGORÍA II-C (Vehículos de la categoría L5)

PRIMERA PARTE - MATERIAS GENERALES

INSTRUCCIÓN: ELEGIR 20 PREGUNTA!

Nº	TIPO DE MATERIA	CLASE/CATEGORIA	TEMA	DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3	ALTERNATIVA 4	RESPUESTA	FUNDAMENTO
1	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Con respecto a las definiciones de acera y/o de calzada marque la respuesta correcta.	a) Ambas son una parte de la vía y están destinadas a la circulación de vehículos y eventualmente al cruce de peatones y animales.	b) La calzada es una parte de la vía destinada a la circulación de vehículos y eventualmente al cruce de peatones y animales.	c) Por lo general en la acera circulan vehículos	d) La acera es parte de la vía en la cual excepcionalmente pueden circular personas.	b	Artículo 2º del Código de Tránsito
2	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Es una prerrogativa de un peatón o conductor de un vehículo para proseguir su marcha en precedencia a otro peatón o vehículo.	a) Paso a desnivel	a) Paso a nivel	c) Paso Peatonal	d) Derecho de paso.	d	Artículo 2º del Código de Tránsito
3	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	En una intersección y ante la señal correspondiente, _____ es un límite para que el vehículo se detenga	a) La Línea Transversal marcada en la calzada	b) La isla	c) La Línea de Parada	d) La a y la c son correctas	d	Artículo 2º del Código de Tránsito
4	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Es el Reglamento que establece la clasificación y nomenclatura de las vías	a) El TUO de Tránsito	b) Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial.	c) El Reglamento Nacional de Jerarquización Vial	d) a y b son correctas	c	Artículo 11º del Código de Tránsito.
5	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	La calzada, la acera y la berma son algunos de los elementos que conforman	a) El estacionamiento	b) El equipamiento de servicios necesarios	c) El Carril	d) La vía	d	Artículo 9º del Código de Tránsito.
6	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	No está Prohibido en la vía	a) Recoger o dejar pasajeros o carga en lugares no autorizados.	b) Destinar las calzadas a otro uso que no sea el tránsito y el estacionamiento	c) Recoger o dejar pasajeros en lugares autorizados.	d) Ninguna de las anteriores	c	Numeral 9) del artículo 24º del Código de Tránsito
7	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Con respecto al Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras marque la respuesta correcta	a) Establece el modo de empleo de los diferentes dispositivos de control del tránsito, clasificación, funcionalidad, color, tamaño	b) Fue actualizado por última vez en el año 2016	c) Ninguna de las anteriores	d) a y b son correctas.	d	El Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras fue actualizado mediante Resolución Directoral N° 16-2016-MTC/14 de fecha 31 de mayo del 2016. Disponible en: http://www.mtc.gob.pe/transportes/caminos/normas_carreteras/manuales.html
8	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Son algunos de los dispositivos de control de tránsito automotor para calles y carreteras	a) Señales Verticales, Marcas en el Pavimento, Espejos.	b) Señales Verticales, Marcas en el Pavimento, Radios.	c) Señales Verticales y Horizontales (Marcas en el Pavimento), Semáforos	d) Espejos, radios y semáforos	c	Artículo 33 del Código de Tránsito.
9	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Señale la respuesta correcta respecto de la obediencia a los dispositivos de control o regulación del tránsito.	a) Los conductores y los peatones están obligados a su obediencia solo cuando la Policía Nacional asignada al Tránsito lo indique.	b) Los conductores y los peatones están obligados a su obediencia solo cuando la Policía Nacional asignada al Tránsito lo indique.	c) Solo los conductores están obligados a su obediencia	c) Los conductores están obligados a su obediencia, sin excepción alguna.	b	Artículo 38 del Código de Tránsito.
10	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Las señales verticales se clasifican:	a) i. Reguladoras, ii. De reglamentación y iii. De advertencia	b) i. Informativas, ii. De reglamentación y iii. Preventivas	c) i. Reguladoras, ii. De advertencia y iii. Preventivas	d) Ninguna de las anteriores	b	Artículo 42 del Código de Tránsito.

11	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Las señales verticales de tránsito que tienen por finalidad indicar prohibición, restricción o limitación en el uso de la vía son denominadas	a) Reguladoras 	b) Informativas 	c) Preventivas 	d) Ninguna de las anteriores	a	Articulo 42 del Código de Tránsito.
12	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Las señales verticales de tránsito que tienen por finalidad advertir a los usuarios de la existencia y naturaleza de un peligro en la vía son denominadas	a) Informativas 	b) Preventivas 	c) Reguladoras 		b	Articulo 42 del Código de Tránsito.
13	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Cuál de la siguiente señal vertical es informativa:	a)	b)	c)		a	Articulo 42 del Código de Tránsito y numeral 2.10.3 del Manual de dispositivos y Control de Tránsito.
14	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Cuál de la siguiente señal vertical es preventiva:	a)	b)	c)	d) La a y c son correctas.	d	Articulo 42 del Código de Tránsito y numeral 2.10.2 del Manual de dispositivos y Control de Tránsito.
15	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Cuál de la siguiente señal vertical es reguladora o de reglamentación:	a)	b)	c)	d) Solo la b es incorrecta	d	Articulo 42 del Código de Tránsito y numeral 2.10.1 del Manual de dispositivos y Control de Tránsito.
16	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Las señales verticales preventivas tienen, por lo general, la siguiente forma:	a) Rectangular 	b) Romboidal 	c) Triangulo banderola tipo 		b	Articulo 43 del Código de Tránsito
17	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Las señales verticales tienen, por lo general, forma circular inscrita dentro de una placa rectangular en la que también esté contenida la leyenda explicativa del símbolo.	a) Señales verticales reguladoras 	b) Señales verticales de información 	c) Señales verticales preventivas 		a	Articulo 43 del Código de Tránsito
18	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	La señal vertical preventiva "Cruz de San Andrés" significa:	a) Paso a desnivel de autopista 	b) Paso a nivel de autopista 	c) Paso a nivel de línea férrea 		c	Numeral 2.10.2 del Manual de dispositivos y Control de Tránsito (Descripción de Señales - Señales de prevención)
19	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	La señal vertical reglamentaria R-6 <u>Prohibido voltear a la izquierda</u> significa que:	a) Está prohibido voltear a la izquierda, y por tanto también el giro en U 	b) Está prohibido voltear a la izquierda, y por tanto también el giro en U 	c) No está permitido el giro a la izquierda con luz roja. 	d) Ninguna de las anteriores.	a	Numeral 2.10.1 del Manual de dispositivos y Control de Tránsito (Descripción de Señales - Señales de reguladoras)
20	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	La señal vertical reglamentaria R-3 significa que: 	a) Nos acercamos a una zona restringida al tránsito. 	b) Nos aproximamos a un tramo de circulación unidireccional en el sentido indicado por la flecha. 	c) Debemos circular sólo en la dirección y sentido indicado por la flecha. 	d) Ninguna de las anteriores.	c	Numeral 2.10.1 del Manual de dispositivos y Control de Tránsito (Descripción de Señales - Señales de reguladoras)
21	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Las señales verticales informativas tienen por objeto:	a) Notificar a los usuarios de la vía de la existencia de un peligro y la naturaleza de éste.	b) Advertir a los usuarios de la vía de la existencia de un peligro y la naturaleza de éste.	c) Identificar las vías y guiar al usuario proporcionándole la información que pueda necesitar.		c	Articulo 42 del Código de Tránsito
22	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	En las vías, cuál es la finalidad si las marcas de pavimento son del tipo central discontinua y de color amarillo:	a) Separa vías en carriles bidireccionales, en los que está permitido cruzar al otro carril para adelantar.	b) Separa vías en carriles bidireccionales, en los que no está permitido cruzar al otro sentido.	c) Separa vías en dos carriles del mismo sentido.	d) a y b son correctas.	a	Numeral 3.5.7.1.3 del Manual de dispositivos y Control de Tránsito.
23	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Los semáforos de acuerdo a su objetivo se clasifican en:	a) Vehiculares y/o peatonales	b) Vehiculares y/o peatonales	c) Especiales		b	Articulo 48 del Código de Tránsito
24	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	En una vía, los colores del semáforo son:	a) Rojo, Amarillo y Verde.	b) Verde, Amarillo y Anaranjado.	c) Verde, Rosado y Anaranjado.		a	Articulo 49 del Código de Tránsito

25	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	En una vía, los colores del semáforo están ubicados de la siguiente forma:	a) Horizontalmente en el siguiente orden: Arriba el Rojo, en el medio Amarillo y en la parte inferior Verde. b) Horizontalmente en el siguiente orden: Rojo, Amarillo y Verde.	c) Horizontalmente en el siguiente orden: Arriba el Verde, al medio Amarillo y en la parte inferior Rojo. d) a y b son correctas	d	Articulo 51 del Código de Tránsito
26	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	El color del semáforo ámbar tiene el siguiente significado	a) Es una señal que indica prevención y los vehículos que la enfrentan deben avanzar b) Los vehículos que enfrenten esta señal deben detenerse antes de entrar a la intersección.	c) Los vehículos que han sido sorprendidos tan próximos al cruce de la intersección que ya no pueden detenerse con suficiente seguridad, deben continuar con precaución d) b y c son correctas	d	Articulo 51 del Código de Tránsito
27	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	El color del semáforo rojo tiene el siguiente significado	a) Los vehículos que enfrenten esta señal deben detenerse después de la línea de parada y antes del crucero peatonal b) Indica prevención	c) Si no hay crucero peatonal, los vehículos deben detenerse antes de llegar a la intersección d) Los vehículos pueden detenerse encima del crucero peatonal	c	Articulo 49 del Código de Tránsito
28	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Señale la respuesta correcta respecto a los cruces a nivel con vías férreas	a) Los vehículos que transitan por la vía férrea tienen preferencia de paso b) Los que transitan por la vía que cruza la vía férrea tienen preferencia de paso	c) Los vehículos pueden cruzar por lugares distintos a los cruces a nivel establecidos d) b y c son correctas	a	Articulo 52 del Código de Tránsito
29	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Ante la señal de color rojo del semáforo y la indicación del efectivo de la PNP asignado al control del tránsito de continuar la marcha, corresponde:	a) Detenerse hasta que cambie a luz verde b) Continuar la marcha	c) Verificar si existe otra señal vertical que indique PARE, si es así, corresponde detenerse d) Todas son correctas.	b	Artículos 38, 57 y 82º del Código de Tránsito
30	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Las señales luminosas o semáforos se imponen o prevalecen sobre	a) Las indicaciones del efectivo de la PNP asignado al control del Tránsito b) Las señales horizontales c) Las señales verticales	d) b y c son correctas	d	Artículo 57º del Código de Tránsito
31	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Tramitar y obtener el duplicado de una licencia de conducir que se encuentre cancelada causará:	a) La suspensión de la licencia de conducir por un (1) año. b) La suspensión de la licencia de conducir por tres (3) años c) La inhabilitación definitiva del conductor d) La inhabilitación por tres (3) años del conductor	c	Artículo 317 del Código de Tránsito y el código M.32 del Cuadro de Tipificación, Multas y Medidas Preventivas aplicables a las Infracciones al Tránsito Terrestre del Código de Tránsito.	
32	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	La infracción por conducir un vehículo automotor sin licencia de conducir está sancionada con una multa de 50% UIT y sanción no pecuniaria de	a) Inhabilitación para obtener licencia de conducir por 3 años b) Cancelación de licencia de conducir c) Inhabilitación para obtener licencia de conducir por 2 años d) Inhabilitación definitiva para obtener una licencia de conducir.	a	Según el código M.3 del Cuadro de Tipificación, Multas y Medidas Preventivas aplicables a las Infracciones al Tránsito Terrestre del Código de Tránsito.	
33	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Aumentar la velocidad cuando es alcanzado por otro vehículo que tiene la intención de sobrepasarlo o adelantarlos es una falta	a) Leve b) Grave c) Muy Grave d) No se encuentra tipificado como infracción	b	Según el código G.39 del Cuadro de Tipificación, Multas y Medidas Preventivas aplicables a las Infracciones al Tránsito Terrestre del Código de Tránsito.	
34	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	No respetar los límites máximos o mínimos de velocidad establecidos es una falta:	a) Leve b) Grave c) Muy Grave d) No se encuentra tipificado como infracción	c	Código M.20 del Cuadro de Tipificación, Multas y Medidas Preventivas aplicables a las Infracciones al Tránsito Terrestre del Código de Tránsito.	
35	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Los conductores de vehículos que circulan de noche en las vías públicas urbanas, ¿Con qué luces deben circular?	a) Bajas. b) Altas. c) Ninguna de las anteriores. d) Con las luces altas en las intersecciones y las luces bajas en las avenidas	a	Literal a) del artículo 153º del Código de Tránsito	
36	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	En caso de accidente, la póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito cubre los gastos médicos de	a) Máximo cinco personas b) A la tripulación y pasajeros ocupantes y terceros no ocupantes de un vehículo automotor que se vieron afectados c) Sólo al número de ocupantes del vehículo d) a y b son correctas	b	Artículo 286º del Código de Tránsito	

37	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Señale la respuesta correcta respecto a la circulación de un vehículo sin SOAT o CAT	a) Constituye una falta muy grave b) Constituye una falta grave	c) Puede imponerse, además de la papeleta de infracción, una medida preventiva de retención del vehículo. d) a y c son correctas	d	Artículo 287º del Código de Tránsito y el código M.28 del Cuadro de Tipificación, Multas y Medidas Preventivas aplicables a las Infracciones al Tránsito Terrestre del Código de Tránsito
38	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Según el Código de Tránsito, los conductores de vehículos, deben dar preferencia de paso a	a) Los vehículos de emergencia y vehículos oficiales cuando éstos emitan las señales audibles b) A los usuarios que circulan por la vía preferencial.	c) El reglamento no regula la preferencia de paso d) Sola la c es incorrecta	d	Artículos 129º, 176º y 177º del Código de Tránsito.
39	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Si conduciendo en la vía pública te aproximas a un vehículo de transporte escolar que se encuentra detenido recogiendo o dejando escolares ¿Cuál sería la acción a seguir?	a) Detener el vehículo y no continuar la marcha hasta que haya culminado el ascenso o descenso de los escolares b) Adelantar por el lado izquierdo c) Tocar el claxon con precaución d) Ninguna de las anteriores		a	Artículo 208º del Código de Tránsito.
40	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	¿Qué significa un triángulo rojo de seguridad colocado en la calzada?	a) La presencia de un vehículo inmóvilizado en la vía pública por alguna emergencia b) Zonas de obras por reparación en la calzada c) Que el vehículo que la enfrenta debe detenerse d) Ninguna de las anteriores		a	Artículo 225º del Código de Tránsito.
41	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	La tramitación y obtención del duplicado de una Licencia de Conducir que ha sido objeto de suspensión, causara una suspensión del _____ en que se encontraba suspendida.	a) Doble de tiempo b) Triple de tiempo c) Ambas son correctas d) No se encuentra regulado		a	Artículo 317 del Código de Tránsito y el código M.32 del Cuadro de Tipificación, Multas y Medidas Preventivas aplicables a las Infracciones al Tránsito Terrestre del Código de Tránsito.
42	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Las luces intermitentes de emergencia del vehículo deben utilizarse _____	a) Para girar en las intersecciones y para advertir los cambios de carril b) Para indicar la detención, parada o estacionamiento en zona peligrosa o la ejecución de maniobras riesgosas c) Cuando se cambia de luz alta a luz baja d) En cada intersección		b	Artículo 153º del Código de Tránsito.
43	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Las vías de doble sentido tienen prioridad de paso en las intersecciones, respecto a las vías de un solo sentido de igual clasificación	a) No b) Si c) Depende de la intersección d) No se encuentra regulado en el reglamento		b	Artículo 125º del Código de Tránsito.
44	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	¿Qué otra denominación tienen las señales "Prohibitivas o restrictivas?"	a) Reguladoras b) Preventivas c) Informativas d) Ninguna de las anteriores		a	Artículo 42º del Código de Tránsito.
45	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Está prohibido estacionar frente a entradas de garajes, a la salida de una vía privada, en las curvas, puentes túneles, zonas estrechas de la vía y	a) En cualquier lugar que afecte la seguridad, visibilidad o fluidez del tránsito o impida observar la señalización b) Dentro de una intersección; c) Frente a recintos militares y policiales d) Todas son correctas.		d	Artículo 215º del Código de Tránsito.
46	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	¿Qué señal debe utilizar el conductor para disminuir la velocidad del vehículo cuando está en marcha?	a) Luces intermitentes, como regla general b) Antebrazo izquierdo y mano extendidos hacia abajo fuera del vehículo, en caso de fuerza mayor c) Luces intermitentes o antebrazo izquierdo y mano extendidos hacia abajo fuera del vehículo, indistintamente. d) a y b son correctas		d	Artículo 202º del Código de Tránsito.
47	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Los vehículos que hayan sufrido un desperfecto o que por un accidente resulten dañados o destruidos, no deben permanecer en la vía pública, entorpeciendo el tránsito, deben ser retirados por el conductor:	a) A la brevedad posible, caso contrario serán retirados, por disposición de la autoridad competente, por cuenta del propietario b) En un tiempo de hasta 12 horas. c) Con un plazo máximo de hasta 24 horas d) En un plazo de 18 horas.		a	Artículo 278º del Código de Tránsito.

48	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	De dos vehículos que se aproximen simultáneamente a una intersección no regulada, procedentes de dos vías diferentes, ¿Quién tiene preferencia de paso?	a) Cualquiera de los dos	b) El que se aproxime por la derecha del otro	c) El que se aproxime por la izquierda del otro	d) El que primero toca el claxon	b	Artículo 178º del Código de Tránsito.
49	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	En una intersección no regulada tiene preferencia de paso:	a) El vehículo que ingresó primero a la intersección	b) El vehículo que toque la bocina primero	c) El vehículo que haga cambio de luces primero	d) Cualquiera de los dos	a	Artículo 179º del Código de Tránsito.
50	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	En una Rotonda tiene prioridad de paso, el vehículo que	a) Circula fuera de ella	b) Circula por ella	c) Intenta ingresar a la rotonda	d) El que toca el claxon.	b	Artículo 181º del Código de Tránsito.
51	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Las señales Reguladoras, ¿Qué significan para los usuarios de las vías?	a) Información de guía para su desplazamiento	b) Los peligros existentes en la vía	c) Las prohibiciones o restricciones, en su utilización	d) Ninguna de los anteriores	c	Artículo 42º del Código de Tránsito.
52	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	El sobresego o adelantamiento de un vehículo en movimiento, se efectúa, salvo excepciones, por la retornando el vehículo después de la maniobra a su carril original	a) Derecha	b) Izquierda	c) Berma	d) Por la derecha o izquierda	b	Artículo 125º del Código de Tránsito.
53	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Si un conductor está tomando medicamentos y por ello, siente cansancio, o sueño ¿qué debe hacer?	a) Manejar normalmente	b) Manejar despacio	c) Abstenerse de manejar	d) Manejar con un copiloto	c	Artículo 89º del Código de Tránsito.
54	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Son documentos que deben portarse obligatoriamente, durante la conducción del vehículo, y exhibirse cuando la autoridad competente lo solicite:	a) D.N.I, SOAT o CAT según corresponda, y tarjeta de identificación vehicular	b) Certificado de Inspección Técnica Vehicular vigente,	c) Contrato de compraventa del vehículo	d) Solo la c) es incorrecta.	d	Artículo 91º del Código de Tránsito.
55	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	El conductor de un vehículo que es alcanzado por otro, que hizo conocer su Intención de adelantar o sobrepasarlo ¿Qué debe hacer?	a) Mantener su posición y no aumentar su velocidad, hasta que el otro vehículo haya finalizado la maniobra.	b) Detenerse, para facilitar el adelantamiento	c) Aumentar la velocidad para facilitar la maniobra	d) Estacionarse en el lado derecho de la vía	a	Artículo 170 del Código de Tránsito.
56	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Las señales preventivas tienen por finalidad	a) Advertir	b) Indicar	c) Guiar	d) Ninguna de las anteriores	a	Artículo 42 del Código de Tránsito.
57	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	El peatón tiene derecho de paso	a) Sobre cualquier vehículo en las intersecciones de las calles no señalizadas con dispositivos de control o por la PNP	b) Respecto a los vehículos que cruzan la acera para ingresar o salir de áreas de estacionamiento.	c) a y b son correctas	d) Ninguna de las anteriores	c	Artículos 63 y 65 del Código de Tránsito.
58	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Responder verdadero o falso respecto de lo siguiente: "El conductor de un vehículo debe dar preferencia de paso a los peatones que estén concluyendo el cruce en las intersecciones reguladas"	a) Verdadero	b) Falso	c) Depende del tipo de vehículo	d) No se encuentra regulado en el reglamento	a	Artículo 186 del Código de Tránsito.
59	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Brazo y antebrazo izquierdo y mano extendidos hacia fuera del vehículo horizontalmente es la señal reglamentaria que debe hacer el conductor, en casos de fuerza mayor, para voltear	a) A la derecha	b) A la izquierda	c) En U.	d) Para adelantar	b	Artículo 199 del Código de Tránsito.
60	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	¿Qué acción debe efectuar el conductor que se aproxime a otro vehículo que circula en sentido contrario?	A) Seguir su marcha con normalidad	b) Reducir la velocidad	c) Aumentar la velocidad	d) Ninguna de las anteriores	b	Artículo 161 del Código de Tránsito.
61	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	El uso de la luz _____, es obligatorio en carreteras	a) Baja	b) Alta	c) De posición	d) De emergencia	b	Artículo 153 del Código de Tránsito.

62	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Deben usarse para indicar la detención, parada o estacionamiento en Zonas peligrosas	a) Las luces de Posición	b) Las luces Direccionales	c) Las luces Intermitentes	d) Ninguna de las anteriores	c	Artículo 153 del Código de Tránsito.
63	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	En los tramos de una vía con pendiente pronunciada que permite la circulación de un solo vehículo, el vehículo que asciende respecto al vehículo que descende	a) No tiene preferencia de paso.	b) Tiene preferencia de paso.	c) Debe detenerse	d) Ninguna de las anteriores	b	Artículo 187 del Código de Tránsito.
64	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	La detención de la marcha de un vehículo en caso de emergencia, implica que el conductor hará uso de _____, y antes de reiniciar la marcha, deberá cerciorarse que puede hacerlo sin riesgo.	a) Las luces de posición	b) Las luces intermitentes	c) Las luces de freno	d) Ninguna de las anteriores	b	Artículo 202 del Código de Tránsito.
65	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	¿Cuál de las siguientes alternativas corresponde asumir al conductor de un vehículo que llega a una vía preferencial?	a) Tiene derecho de paso para su incorporación a la vía preferencial	b) Debe ceder el paso e incorporarse cuando la vía esté despejada.	c) Debe mantener su velocidad.	d) Ninguna de las anteriores	b	Artículo 177 del Código de Tránsito.
66	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Al cambiar de dirección, un conductor debe:	A) Señalar toda la maniobra.	b) Ceder el derecho de paso a los demás vehículos y a los peatones	c) a y b son correctas.	d) Solo la b) es correcta	c	Artículos 195 y 196 del Código de Tránsito.
67	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	¿Se puede conducir un vehículo con el motor en punto neutro?	a) Algunas veces	b) No, está prohibido	c) Si, está permitido	d) No se encuentra regulado en el reglamento	b	Artículo 132 del Código de Tránsito.
68	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Según el Reglamento Nacional de Tránsito, en los cruces de ferrocarril a nivel sin barreras ni semáforos: El conductor del vehículo debe asegurarse que no se aproxime un tren y la velocidad precautoria debe ser:	a) Mayor a 70 Km/h	b) Menor o igual a 20 Km/h	c) Mayor o igual a 50Km/h	d) 60 Km/h.	b	Artículo 164 del Código de Tránsito.
69	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Para girar a la izquierda, en caso de un imprevisto, debe hacerse la siguiente señal:	a) Brazo, antebrazo izquierdo y mano extendidos hacia arriba fuera del vehículo, haciendo horizontalmente hacia afuera del vehículo	b) Antebrazo izquierdo y mano extendidos hacia arriba fuera del vehículo, haciendo horizontalmente hacia afuera del vehículo	c) Brazo, antebrazo derecho y mano extendidos hacia afuera del vehículo.	d) Ninguna de las anteriores	a	Artículo 199 del Código de Tránsito.
70	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Antebrazo izquierdo y mano extendidos hacia arriba fuera del vehículo, haciendo un ángulo recto con el brazo, significa que el vehículo	a) Volteará a la izquierda	b) Volteará a la derecha	c) Disminuirá la velocidad	d) Ninguna de las anteriores	b	Artículo 199 del Código de Tránsito.
71	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	La señal reguladora de "PARE" tiene la forma de un:	a) Octágono	b) Circulo	c) Hexágono	d) Ninguna de las anteriores	a	Articulo 43 del Código de Tránsito.
72	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Para girar a la derecha, en caso de un imprevisto, el conductor debe hacer la siguiente señal:	a) Brazo, antebrazo izquierdo y mano extendidos hacia arriba fuera del vehículo, haciendo horizontalmente hacia afuera del vehículo.	b) Antebrazo izquierdo y mano extendidos hacia arriba fuera del vehículo, haciendo horizontalmente hacia afuera del vehículo.	c) Brazo, antebrazo derecho y mano extendidos hacia afuera del vehículo.	d) Ninguna de las anteriores	b	Artículo 199 del Código de Tránsito.
73	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	A cuál de las alternativas corresponde la definición: " Es la vía fuera del ámbito Urbano, destinada a la circulación de vehículos y eventualmente peatones y animales"	a) Camino	b) Carretera	c) Berma	d) Ninguna de las anteriores	b	Articulo 2 del Código de Tránsito.

74	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	En las intersecciones semaforizadas o controladas por efectivos de la PNP o por señales oficiales	a) El peatón tiene derecho de paso respecto a los vehículos que giren a la derecha o a la izquierda, con la luz verde b) El vehículo siempre tiene derecho de paso.	c) a y b son correctas	d) Ninguna de las anteriores	a	Artículo 64 del Código de Tránsito.
75	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Cuál de las alternativas corresponde la definición: "Es el área común de calzadas que se cruzan o convergen".	a) Intersección b) Calle. c) Cruce a nivel		d) Ninguna de las anteriores	a	Artículo 2 del Código de Tránsito.
76	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	En caso de accidente de tránsito con daños personales a terceros, la Policía Nacional del Perú retendrá la licencia de conducir del conductor por el plazo máximo de _____ a fin de determinar la inobservancia de las normas de tránsito.	a) 48 horas b) 72 horas c) 24 horas d) 7 días			b	Artículo 277 del Código de Tránsito.
77	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Corresponde la retención de la licencia de conducir cuando	a) En caso de accidente de tránsito con daños personales a terceros. b) Cuando el conductor haya llegado al tope máximo de doscientos (200) o más puntos firmes	c) Por la comisión de infracción sobre la que deba recaer la sanción de suspensión, cancelación definitiva e inhabilitación del titular de la Licencia de Conducir. d) a y c son correctas		d	Artículo 299 del Código de Tránsito.
78	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Respecto a las medidas preventivas establecidas en el T.U.O de Tránsito marque la respuesta correcta	a) Tiene como objeto salvaguardar la impuesta junto con la seguridad y la vida de los usuarios de la vía b) Es una medida impuesta junto con la papeleta de tránsito, cuando corresponda	c) La retención de la licencia de conducir y el internamiento del vehículo son medidas preventivas d) Todas son medidas preventivas		d	Artículos 298 y 299 del Código de Tránsito.
79	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	¿Cómo se denomina la medida preventiva, mediante el cual un vehículo es retirado de su ubicación en caso constituya un peligro o un obstáculo para el tránsito y la seguridad pública?	a) Retención del vehículo b) Remoción del vehículo	c) Internamiento del vehículo d) Traslado del vehículo hacia el domicilio del propietario		b	Artículo 299 del Código de Tránsito.
80	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Es el acto de inmovilización del vehículo en la Comisaría de la jurisdicción dispuesto por la Policía Nacional del Perú	a) Retención del vehículo b) Remoción del vehículo	c) Internamiento del vehículo d) Traslado del vehículo hacia el domicilio del propietario		a	Artículo 299 del Código de Tránsito.
81	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	La medida preventiva de retención del vehículo se aplica por un plazo máximo de	a) 12 horas b) 24 horas c) 48 horas d) 36 horas			b	Artículo 299 del Código de Tránsito.
82	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	La medida preventiva de internamiento del vehículo se aplica:	a) Por la comisión de una infracción sobre la que expresamente recaiga esta medida en el Cuadro de Tipificación, Sanciones y Medidas Preventivas aplicables a las Infracciones al Tránsito Terrestre. b) Cuando el conductor se fuga abandonando el vehículo.	c) Cuando no se hayan superado las faltas o deficiencias que motivaron la medida preventiva de retención del vehículo dentro del plazo máximo de veinticuatro (24) horas. d) Todas las anteriores		d	Artículo 299 del Código de Tránsito.
83	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	La medida preventiva de internamiento de un vehículo en el depósito vehicular culmina cuando:	a) Se subsane o se supere la deficiencia que la motivó, cuando corresponda. b) Cuando se cancele la multa en los casos que de acuerdo con la norma, la sanción a imponer así lo prevea. c) Se pague los derechos por permanencia en el depósito vehicular y remolque del vehículo. d) Todas las anteriores			d	Artículo 301 del Código de Tránsito.

84	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	El conductor será sancionado con la suspensión de su licencia de conducir por _____, si acumula 100 puntos en un período de 24 meses, contados a partir de la fecha en que quedó firme en sede administrativa, la sanción vigente más antigua	a) 12 meses b) 6 meses c) 24 meses d) 18 meses	b	Artículo 313 del Código de Tránsito.
85	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Las infracciones leves que se encuentran tipificadas en el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito, cuántos puntos generan:	a) De 1 a 40 puntos b) De 1 a 20 puntos c) De 1 a 15 puntos d) De 1 a 25 puntos	b	Artículo 313 del Código de Tránsito.
86	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Las infracciones graves que se encuentran tipificadas en el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito, cuántos puntos generan:	a) De 20 a 50 puntos b) De 16 a 50 puntos c) De 15 a 30 puntos d) De 1 a 20 puntos	a	Artículo 313 del Código de Tránsito.
87	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Las infracciones muy graves que se encuentran tipificadas en el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito, generan de:	a) De 20 a 50 puntos b) De 1 a 30 puntos c) De 50 a 100 puntos d) Ninguna de las anteriores	c	Artículo 313 del Código de Tránsito.
88	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Los puntos generados por cada infracción tendrán una vigencia de _____ contados desde la fecha en que quede firme la sanción en sede administrativa.	a) 12 meses b) 24 meses c) 36 meses d) 48 meses	b	Artículo 313 del Código de Tránsito.
89	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	El Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito regula	a) El uso de las vías privadas terrestres, en cuanto se relacionan con el tránsito b) El uso de las vías públicas terrestres, en cuanto se relacionan con el tránsito c) El uso de las vías públicas y privadas, en cuanto se relacionan con el tránsito d) El servicio de transporte terrestre de personas y mercancías en los diferentes ámbitos.	b	Artículo 1 del Código de Tránsito.
90	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Es parte de la vía destinada al uso de peatones:	a) Berma b) Calzada c) Acera d) Cuneta	c	Artículo 2 del Código de Tránsito.
91	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	es parte de la vía destinada a la circulación de vehículos y eventualmente al cruce de peatones y animales	a) Berma b) Calzada c) Acera d) Cuneta	b	Artículo 2 del Código de Tránsito.
92	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Es parte de una carretera o camino contigua a la calzada no habilitada para la circulación de vehículo.	a) Berma b) Calzada c) Acera d) Cuneta	a	Artículo 2 del Código de Tránsito.
93	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Es una Zanja al lado del camino o carretera destinada a recibir aguas pluviales	a) Berma b) Calzada c) Acera d) Cuneta	d	Artículo 2 del Código de Tránsito.
94	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Se entiende por carril a la:	a) Parte de la vía destinada a la circulación de los vehículos y eventualmente al cruce de los peatones b) Parte de la calzada destinada al tránsito de una fila de vehículos. c) Vía rural destinada a la circulación de vehículos, peatones y animales d) Parte de una carretera o camino contigua a la calzada	b	Artículo 2 del Código de Tránsito.
95	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Se entiende por carretera a la:	a) Vías principales que se encuentran dentro del ámbito urbano, destinadas a la circulación de vehículos. b) Vía fuera del ámbito urbano, destinada a la circulación de vehículos. c) Vías urbanas. d) todas las anteriores	b	Artículo 2 del Código de Tránsito.

96	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Se entiende por línea de parada a la:	a) Línea transversal marcada en la calzada antes de la intersección que indica al conductor el límite para detener el vehículo acatando la señal correspondiente.	b) Líneas que se encuentran en los lugares de estacionamiento	c) Líneas que los vehículos utilizan para embarcar y desembarcar pasajeros	d) todas las anteriores	a	Artículo 2 del Código de Tránsito.
97	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Se define como zona rígida al:	a) Área donde se prohíbe la circulación de vehículos	b) Área donde se prohíbe la circulación de peatones	c) Área de la vía en la que se prohíbe el estacionamiento de vehículos las 24 horas del día.	d) Todas las anteriores	c	Artículo 2 del Código de Tránsito.
98	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	¿Cuál es la autoridad competente para aplicar las sanciones por acumulación de puntos en el ámbito urbano?	a) Ministerio de Transportes y Comunicaciones	b) Policía Nacional del Perú	c) SUTRAN	d) Municipalidades Provinciales	d	Artículo 5 del Código de Tránsito.
99	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	¿Cuál es la autoridad que garantiza y controla la libre circulación en las vías públicas del territorio nacional?	a) Los inspectores de transportes de la SUTRAN	b) Los inspectores de transportes de las Municipalidades Provinciales	c) La Policía Nacional del Perú	d) Las Municipalidades distritales	c	Artículo 7 del Código de Tránsito.
100	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Son elementos de la vía:	a) La calzada, la acera y la berma	b) La cuneta y el estacionamiento	c) El separador central, el jardín y el equipamiento de servicios necesarios para su utilización.	d) todas las anteriores	d	Artículo 9 del Código de Tránsito.
101	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Está prohibido en la vía:	a) Ejercer el comercio ambulatorio estacionario.	b) Destinar las calzadas a otro uso que no sea el tránsito.	c) Recoger o dejar pasajeros en lugares no autorizados.	d) Todas las anteriores.	d	Artículo 24 del Código de Tránsito.
102	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	¿Cuál es la señal que tienen por finalidad guiar a los usuarios, proporcionándoles indicaciones que puedan necesitar durante su desplazamiento por la vía?	a) Reglamentación	b) Advertencia	c) Información	d) Ninguna de las anteriores.	c	Artículo 42 del Código de Tránsito.
103	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	____ tienen por lo general, forma rectangular, con su mayor dimensión horizontal.	a) Las señales reguladoras	b) Las señales preventivas	c) Las señales informativas	d) Ninguna de las anteriores.	c	Artículo 43 del Código de Tránsito.
104	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	La posición de frente ejecutada por el efectivo de la Policía Nacional del Perú, asignado al control de tránsito significa:	a) Obligación de detenerse de quien así lo enfrente.	b) Continuar la marcha por el carril izquierdo de la calzada.	c) Continuar la marcha.	d) Ninguna de las anteriores.	a	Artículo 58 del Código de Tránsito.
105	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	Las sanciones pecuniarias impuestas por la comisión de infracciones de tránsito pueden ser inscritas en las Centrales Privadas de Información de Riesgos, en los siguientes casos:	a) Cuando no se paguen en el plazo establecido desde que la resolución de sanción adquirió firmeza	b) Cuando la sanción sea firme, es decir, no haya sido impugnada por el conductor infractor	c) Cuando no se paguen al día siguiente a partir del cual la resolución de sanción adquirió firmeza	d) a y b	d	Artículo 343 del Código de Tránsito.
106	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	En zonas urbanas, el límite máximo de velocidad en calles y jirones es de	a) 30km/h	b) 40 km/h	c) 60 km/h	d) 80 km/h	b	Artículo 162 del Código de Tránsito.
107	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	En zonas urbanas, el límite máximo de velocidad en avenidas es de	a) 30km/h	b) 40 km/h	c) 60 km/h	d) 80 km/h	c	Artículo 162 del Código de Tránsito.
108	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	En zonas urbanas, el límite máximo de velocidad en vías expresas es de	a) 30km/h	b) 40 km/h	c) 60 km/h	d) 80 km/h	d	Artículo 162 del Código de Tránsito.
109	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	En zonas urbanas, el límite máximo de velocidad en zona escolar es de	a) 30km/h	b) 40 km/h	c) 60 km/h	d) 80 km/h	a	Artículo 162 del Código de Tránsito.
110	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	En zonas urbanas, el límite máximo de velocidad en zona de hospital es de	a) 30km/h	b) 40 km/h	c) 60 km/h	d) 80 km/h	a	Artículo 162 del Código de Tránsito.

111	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	En carreteras, el límite máximo de velocidad para automóviles, camionetas y motocicletas es de:	a) 100km/h b) 120 km/h c) 60 km/h d) 80 km/h		a	Artículo 162 del Código de Tránsito.
112	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	En caminos rurales, el límite máximo de velocidad es de	a) 30km/h b) 40 km/h c) 60 km/h d) 80 km/h		c	Artículo 162 del Código de Tránsito.
113	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	En las intersecciones urbanas no semaforizadas, el límite máximo de velocidad es de	a) 30km/h b) 40 km/h c) 60 km/h d) 80 km/h		a	Artículo 164 del Código de Tránsito.
114	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	El límite mínimo de velocidad en zona urbana y carreteras es de:	a) 30km/h b) La mitad del máximo fijado para cada tipo de vía c) 20 km/h d) 15 km/h		b	Artículo 162 del Código de Tránsito.
115	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	La sanción por conducir con presencia de alcohol en la sangre en proporción mayor a lo previsto en el Código Penal, o bajo los efectos de estupefacientes, narcóticos y/o alucinógenos comprobado con el examen respectivo o por negarse al mismo y que haya participado en un accidente de tránsito es:	a) Inhabilitación para obtener una licencia de conducir por 3 años b) Cancelación de licencia de conducir e inhabilitación definitiva para obtener una licencia de conducir c) Multa de 100 % de la UIT (S/. 4,050.00) d) b y c son correctas		d	Anexo I del Código de Tránsito.
116	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	La sanción por conducir con presencia de alcohol en la sangre en proporción mayor a lo previsto en el Código Penal, bajo los efectos de estupefacientes, narcóticos y/o alucinógenos comprobada con el examen respectivo o por negarse al mismo es:	a) Inhabilitación para obtener una licencia de conducir por 3 años b) Suspensión de la licencia de conducir por 1 año y multa de 50 % de la UIT (S/. 2,025.00) c) Suspensión de la licencia de conducir por 3 años y multa de 50 % de la UIT (S/. 2,025.00) d) Ninguna es correcta		c	Anexo I del Código de Tránsito.
117	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	La sanción por conducir un vehículo automotor sin tener licencia de conducir o permiso provisional es:	a) Inhabilitación para obtener una licencia de conducir por 3 años b) Multa de 50 % de la UIT (S/. 2,025.00) c) Inhabilitación para obtener una licencia de conducir por 1 año y multa del 50 % de la UIT (S/. 2,025.00) d) a y b		d	Anexo I del Código de Tránsito.
118	Materias generales	BIIA	Obligaciones del conductor en materia de tránsito terrestre	La sanción por conducir vehículos estando la licencia de conducir retenida, suspendida o estando inhabilitado para obtener licencia de conducir es:	a) Suspensión de la licencia de conducir por 3 años, si ésta estuviese retenida y cancelación definitiva de la licencia de conducir, si la licencia estuviere suspendida. b) Suspensión de la licencia de conducir por 1 año, si ésta estuviese retenida y multa de 50 % de la UIT (S/. 2,025.00) c) Multa de 100 % de la UIT (S/. 4,050.00) d) a y c son correctas		d	Anexo I del Código de Tránsito.
119	Materias generales	BIIA	Inspección Técnica Vehicular	Las inspecciones técnicas vehiculares se realizan según el____ dígito de la placa única nacional de rodaje	a) Primer b) Último c) Penúltimo d) Primer y último.		b	Artículo 8 del Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares
120	Materias generales	BIIA	Inspección Técnica Vehicular	Señale la respuesta correcta respecto a la frecuencia, antigüedad y vigencia de las inspecciones técnicas vehiculares	a) Varía dependiendo la categoría del vehículo b) La mayoría de vehículos deben pasar la inspección técnica a partir del noveno año de antigüedad c) La vigencia del certificado de inspección técnica puede ser 6 o 12 meses dependiendo la categoría del vehículo d) a y c son correctas		d	Artículo 8 del Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares
121	Materias generales	BIIA	Inspección Técnica Vehicular	Las Inspecciones Técnicas Vehiculares se realizan de acuerdo a los siguientes factores	a) Categoría de los vehículos b) Función de los vehículos c) Antigüedad de los vehículos d) Todas las anteriores		d	Artículo 8 del Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares

122	Materias generales	BIIA	Inspección Técnica Vehicular	Una observación _____ en la inspección técnica vehicular, es aquella de carácter documentario y/o técnico que no exige una nueva inspección técnica vehicular, debiendo subsanarse las observaciones efectuadas antes de la siguiente Inspección Técnica Vehicular.	a) Grave b) Muy grave c) Leve. d) Ninguna de las anteriores	c	Articulo 19 del Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares
123	Materias generales	BIIA	Inspección Técnica Vehicular	Una observación _____ en la inspección técnica vehicular, es aquella que ocasiona la desaprobación de la Inspección Técnica Vehicular, exigiendo su subsanación mediante una re-inspección sobre las deficiencias consignadas dentro del plazo máximo de 30 días.	a) Grave b) Muy grave c) Leve. d) Ninguna de las anteriores.	a	Articulo 20 del Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares
124	Materias generales	BIIA	Inspección Técnica Vehicular	Una observación _____, en la inspección técnica vehicular, es aquella que ocasionan la desaprobación de la Inspección Técnica Vehicular, debiéndose trasladar el vehículo al taller de mantenimiento mecánico, que determine el propietario o conductor, para la subsanación de la misma.	a) Grave b) Muy grave c) Leve. d) Ninguna de las anteriores.	b	Articulo 21 del Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares
125	Materias generales	BIIA	Inspección Técnica Vehicular	¿A que se denomina Inspección Técnica Ordinaria?	a) Es la que se exige para la inmatriculación. b) Es la que debe cumplir todo vehículo que circula por las vías. c) Ninguna de las anteriores d) Sólo a) y b) son correctas	b	Articulo 7 del Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares
126	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Vehículos	¿Por cuantos caracteres esta constituido el Número de Identificación Vehicular?	a) 13 b) 15 c) 16 d) 17	d	El VIN esta constituido por 17 caracteres, según el artículo 12 del RNV
127	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Vehículos	El Reglamento Nacional de Vehículos, señala que el parachoques delantero y posterior:	a) Puede contar con filos angulares cortantes b) No debe exceder el ancho del vehículo c) Puede o no exceder el ancho del vehículo d) Puede exceder el ancho del vehículo pero sin filos angulares cortantes	b	Artículo 14 del RNV señala que 7. Parachoques delantero sin filos angulares cortantes, ni que excedan el ancho del vehículo. 8. Parachoques posterior y/o dispositivo antiempotramiento sin filos angulares cortantes, ni que excedan el ancho del vehículo. Tratándose de dispositivo antiempotramiento se debe cumplir con los requisitos técnicos aprobados.
128	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Vehículos	¿Qué definición corresponde a luz alta en el Reglamento Nacional de Vehículos?	a) Luz utilizada para alumbrar una mayor distancia de la vía por delante del vehículo, también denominada luz complementaria. b) Luz utilizada para alumbrar una mayor distancia de la vía, también denominada luz complementaria. c)Haz de luz abierto y de corto alcance ubicado en la parte delantera del vehículo para alumbrar la carretera en condiciones de neblina. d) Ninguna de las anteriores	a	Anexo II del RNV
129	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Vehículos	El Reglamento Nacional de Vehículos define a los frenos como:	a) Conjunto de elementos del vehículo que permite reducir la velocidad, detener o asegurar la parada del vehículo. b) Conjunto de elementos del vehículo que permite reducir la velocidad para detener el vehículo, sin que ello signifique asegurar la parada del vehículo. c) Conjunto de elementos del vehículo que sirve solo para detener completamente el vehículo. d) Ninguna de las anteriores	a	Anexo II del RNV
130	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Vehículos	¿Cuáles son los códigos de identificación vehicular?	a) Número de identificación vehicular, número de serie, número de motor. b) Número de chasis, placa de rodaje, numero de motor. c) VIN, número de chasis, placa de rodaje. d) Solo número de chasis y VIN.	a	Artículo 7 del RNV

131	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Vehículos	Todos los vehículos deben tener la configuración original de fábrica para el tránsito por el lado _____ de la vía.	a) Izquierdo	b) Derecho	c) Derecho o izquierdo según su configuración de fábrica	d) ninguna de las anteriores	b	Artículo 12 del RNV
132	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Vehículos	Los vehículos que circulan por las vías del SNTT, deben contar con carrocería diseñada para evitar salpicaduras de las ruedas y/o protegida por guardafangos	a) Si.	b) No.	c) Depende del tamaño del vehículo.	d) No se encuentra regulado si debe contar o no.	a	Artículo 12 del RNV: 5. Carrocería diseñada para evitar las salpicaduras de las ruedas y/o protegida por guardafangos o escarpines.
133	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Vehículos	Los vehículos podrán contar con accesorios (defensas especiales delanteras, barras antivuelco, parrillas de techo, alerones, spoilers, viseras, estribos, etc.) siempre y cuando estos tengan bordes _____.	a) Redondeados y con ángulos salientes para su visibilidad	b) Redondeados y con ciertas aristas	c) Redondeados	d) Cuadrados o rectos, sin ángulos que sobre salgan del vehículo	c	Artículo 27 del RNV: Los vehículos podrán contar con accesorios tales como defensas especiales delanteras y posteriores, barras antivuelco, parrillas de techo, alerones, spoilers, viseras, estribos, soportes y cubiertas de rueda de repuesto, soportes de galoneras, enganche para remolque, bases de pértigas y antenas, winches, escaleras posteriores, soportes centrales de toldo, tomas de aire del motor laterales, entre otros, siempre y cuando éstos tengan bordes redondeados, es decir que no presenten elementos punzocortantes, aristas ni ángulos salientes que representen peligro para las personas y atenten contra la seguridad.
134	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Vehículos	Los vehículos podrán contar con accesorios (defensas especiales delanteras, barras antivuelco, parrillas de techo, alerones, spoilers, viseras, estribos, etc.) siempre y cuando estos no excedan más de _____ de los extremos delantero y posterior del vehículo.	a) 250 mm.	b) 200 mm	c) 100 mm	d) 150 mm	b	Artículo 27 del RNV
135	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Vehículos	Sobre el limpiaparabrisas lavaparabrisas es correcto:	y a) Como mínimo deben cubrir solo el área frente al piloto.	b) Como mínimo deben cubrir el área frente al piloto y copiloto.	c) El limpiaparabrisas debe cubrir el área del piloto y copiloto, y el lavaparabrisas solo el área frente al piloto.	d) No esta regulado en el área mínima, solo la exigibilidad de tener un solo limpiaparabrisas para el piloto.	b	Artículo 14 del RNV 4. Limpiaparabrisas y lavaparabrisas, que como mínimo, cubran el área frente al piloto y copiloto.
136	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Vehículos	¿Cuáles son las herramientas como mínimo que debe tener un vehículo para cambiar la rueda?, según el Reglamento Nacional de Vehículos	a) Gata completa que soporte al menos el 30% del peso bruto del vehículo y llave de ruedas	b) Solo se exige la gata completa que soporte al menos el 40% del peso bruto del vehículo.	c) Gata completa que soporte el peso bruto del vehículo, llave de ruedas y seguro de las ruedas.	d) Set de llaves hexagonales y gata completa que soporte al menos el 30% del peso neto del vehículo.	a	Artículo 14 del RNV 11. Rueda de repuesto y herramientas, como mínimo de acuerdo al siguiente detalle: 11.1 Una rueda de repuesto o de uso temporal, salvo que el vehículo cuente con un sistema alternativo al cambio de ruedas, que permita su movilidad hasta un taller de reparación. Tratándose de vehículos cuyos aros tengan diferentes diámetros, deben contar con una rueda de repuesto por cada diámetro de aro, salvo que el fabricante provea una sola rueda de repuesto compatible con las diferentes medidas de aro. 11.2. Herramientas para cambiar la rueda (gata completa que soporte al menos el 30% del peso bruto del vehículo y llave de ruedas), con excepción de aquellos vehículos que tengan sistemas alternativos como los indicados en el numeral 11.1 .

137	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Vehículos	<p>¿A qué se consideran Vías Terrestres según el Reglamento Nacional de Vehículos?</p>	a) Sistema de vías públicas incluyendo las concesionadas, así como las privadas, por donde circulan los vehículos, a excepción de las vías férreas. b) Vía en que los vehículos y las personas sólo tienen oportunidad de ingresar o salir de ella, por los lugares y bajo las condiciones fijadas por la Autoridad competente c) Sistema de vías públicas, incluyendo las vías férreas, sin considerar las concesionadas y las privadas. d) Vía dentro del ámbito urbano, destinada a la circulación de vehículos y peatones y eventualmente de animales	a	Anexo II del RNV
138	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito	<p>Quedan excluidos de la cobertura del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, los accidentes:</p>	a) Causados en carreras de automóviles y otras competencias de vehículos motorizados b) En lugares fuera del territorio nacional c) En intersecciones sin señalización apropiada. d) a y b son correctas	d	Art. 37 Reglamento del SOAT
139	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito	<p>¿Qué obligación tiene el conductor o propietario del vehículo de producirse un accidente con un vehículo coberturado con SOAT?</p>	a) Dar aviso a los bomberos b) Dar aviso solo a la compañía de seguros c) Dar aviso a la compañía de seguros y dejar constancia en la delegación de la PNP más cercana d) Dar aviso solo a la PNP	c	Art. 15 Reglamento del SOAT
140	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito	<p>¿Qué vehículos se encuentran obligados a contratar un SOAT?</p>	a) Motorizados y no motorizados b) Vehículos automotores con excepción de los vehículos automotores de 2 ruedas, de hasta 50 cm3 c) Todo vehículo automotor que circule por el territorio nacional d) Todo vehículo automotor con excepción de los vehículos oficiales	c	Art. 3 Reglamento del SOAT
141	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito	<p>¿Cuál es el plazo de vigencia del SOAT?</p>	a) 1 año b) 6 meses c) 4 años d) 2 años	a	Art. 12 Reglamento del SOAT
142	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito	<p>¿Es requisito que se investigue brevemente el accidente para que se brinde la cobertura del SOAT o CAT?</p>	a) No b) Solo si hay víctimas mortales c) Solo si el conductor se encontraba en presunto estado de ebriedad d) Si	a	Art. 14 Reglamento del SOAT
143	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito	<p>¿Cuál es los plazos que cuenta la compañía de seguros o la AFOCAT para pagar los gastos o indemnizaciones?</p>	a) 15 días b) 10 días c) 5 días d) 30 días	b	Art. 33 Reglamento del SOAT
144	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito	<p>¿Ante quién denuncio la falta de pago de coberturas por parte de la compañía de seguros?</p>	a) Ante el MTC b) Ante la SBS c) Ante el INDECOPI d) b y c son correctas	c	Art. 40 Reglamento del SOAT
145	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito	<p>Si usted contrata un SOAT en la "Región A" y realiza un viaje con su vehículo a la "Región B", en la cual tiene un accidente de tránsito. ¿Se encuentra coberturado por el SOAT?</p>	a) No, porque el SOAT solo tiene validez para la Región en donde fue contratado. b) Es válida la cobertura solo en Regiones continuas. c) Sí, porque la cobertura del SOAT es de alcance nacional. d) Depende de las condiciones en las cuales se contrató el SOAT	c	
146	Materias generales	BIIA	Reglamento de Placa Única Nacional de Rodaje	<p>¿Qué vehículos se encuentran obligados a exhibir la Placa Única de Rodaje?</p>	a) Todos los vehículos automotores b) Vehículos de transporte terrestre con excepción de los remolques y semiremolques c) Todo vehículo que circule por las vías públicas, con excepción a los semiremolques d) Todo vehículo motorizado y no motorizado que circule en las vías públicas terrestre	d	Art. 5 Reglamento de Placa Única de Rodaje
147	Materias generales	BIIA	Reglamento de Placa Única Nacional de Rodaje	<p>Los remolques y semiremolques llevan la placa del vehículo automotor que los halga.</p>	a) En ningún caso b) Si. c) Depende del tipo de estructura que se remolca. d) Solo los remolques con un peso bruto menor de 750 Kg.	d	Art. 7 y 8 Reglamento de Placa Única de Rodaje. Art. 266 Código de Tránsito
148	Materias generales	BIIA	Reglamento de Placa Única Nacional de Rodaje	<p>¿Se puede añadir elementos adicionales a la placa única de rodaje?</p>	a) No b) Si c) Sí, previa autorización de la autoridad competente d) Sí, siempre que sea de un color distinto a los elementos obligatorios de la placa única de rodaje	a	Art. 14 Reglamento de Placa Única de Rodaje
149	Materias generales	BIIA	Reglamento de Placa Única Nacional de Rodaje	<p>¿Qué tiempo de vigencia tiene la placa única de rodaje?</p>	a) 15 años b) 20 años c) Ilimitada d) 15 años con renovación automática	c	Art. 18 Reglamento de Placa Única de Rodaje

150	Materias generales	BIIA	Reglamento de Placa Única Nacional de Rodaje	¿Qué entidad realiza la entrega de la placa única de rodaje?	a) SUNARP	b) SUNARP y MTC	c) MTC, a través de una Entidad Concesionaria	d) a y c son correctas	c	Art. 16 Reglamento de Placa Única de Rodaje
151	Materias generales	BIIA	Reglamento de Placa Única Nacional de Rodaje	¿En qué lugar del vehículo deber ser colocada la placa única de rodaje?	a) en la parte delantera y posterior del vehículo	b) las planchas metálicas en la parte delantera y posterior del vehículo, y la calcomanía holográfica (tercera placa) en la parte superior derecha del parabrisas delantero	c) las planchas metálicas en la parte delantera y posterior del vehículo, y la calcomanía holográfica (tercera placa) en la parte inferior derecha del parabrisas delantero	d) las planchas metálicas en la parte delantera y posterior del vehículo, y la calcomanía holográfica (tercera placa) en la parte inferior derecha del parabrisas trasero	c	Art. 11 Reglamento de Placa Única de Rodaje
152	Materias generales	BIIA	Primeros Auxilios en caso de accidentes de tránsito	¿Cuál es la primera acción a realizar en caso de un accidente de tránsito?	a) Examinar a las víctimas	b) Inmovilizar a las víctimas	c) Llamar a los números de emergencia (116 Bomberos; 105 Policía)	d) Todas las anteriores	c	
153	Materias generales	BIIA	Primeros Auxilios en caso de accidentes de tránsito	¿Cómo mantener el estado de conciencia de una persona herida en un accidente de tránsito?	a) Aplicando paños de agua fría en la nuca	b) Realizando constantes preguntas; tales como: ¿Cómo te llamas?, ¿Dónde estás?, etc.	c) Aplicando paños de agua fría en la frente	d) Tomando su pulso	b	
154	Materias generales	BIIA	Primeros Auxilios en caso de accidentes de tránsito	¿Una vez contacatado al número de emergencia, qué acciones debe realizar con una persona herida en un accidente de tránsito?	a) Girar su torso hacia la derecha	b) Inmovilizar al herido	c) Aflojar sus ropas, correas y/o corbatas que puedan estar oprimiendo el cuello y vías respiratorias	d) b y c son correctas	d	
155	Materias generales	BIIA	Primeros Auxilios en caso de accidentes de tránsito	¿Cuál es la manera correcta de verificar el pulso de una persona herida?	a) Colando los dedos índice y medio sobre un lado del cuello, presionando ligeramente las arterias carótidas	b) Realizando una leve presión con la palma de la mano en la parte central del pecho del herido	c) Colocando uno de las orejas en el pecho de la víctima para escuchar los latidos del corazón	d) N.A	a	
156	Materias generales	BIIA	Primeros Auxilios en caso de accidentes de tránsito	Para detener una hemorragia profusa se debe:	a) Poner una venda en la zona afectada del cuerpo	b) Lavar con agua la zona afectada del cuerpo para quitar cualquier residuo que pueda infectar la herida	c) Hacer compresión en la zona afectada	d) Todas las anteriores	c	
157	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	Es una licencia de conducir que se obtiene por otorgamiento directo	a) Clase A Categoría II A	b) Clase A Categoría III C	c) Clase A Categoría II B	d) Clase A Categoría I	d	Artículo 12 del Reglamento de Licencias
158	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	Es una licencia de conducir que se obtiene por recategorización	a) Clase A Categoría I	b) Clase A Categoría III C	c) Clase B Categoría II B.	d) Clase B Categoría I	b	Artículo 12 del Reglamento de Licencias
159	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	Es una licencia de conducir que se obtiene por recategorización	a) Clase A Categoría I	b) Clase A Categoría II A	c) Clase B Categoría II B.	d) Clase B Categoría I	b	Artículo 12 del Reglamento de Licencias
160	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	Es una licencia de conducir que se obtiene por recategorización	a) Clase A Categoría I	b) Clase A Categoría II B	c) Clase B Categoría II B.	d) Clase B Categoría I	b	Artículo 12 del Reglamento de Licencias
161	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	Es una licencia de conducir que se obtiene por recategorización	a) Clase A Categoría I	b) Clase A Categoría III A	c) Clase B Categoría II B.	d) Clase B Categoría I	b	Artículo 12 del Reglamento de Licencias
162	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	Es una licencia de conducir que se obtiene por recategorización	a) Clase A Categoría I	b) Clase A Categoría III B	c) Clase B Categoría II B.	d) Clase B Categoría I	b	Artículo 12 del Reglamento de Licencias
163	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	No es un requisito para la revalidación de la licencia de conducir	a) Aprobación del examen de habilidades en la conducción	b) No contar con multas pendientes de pago por infracciones de tránsito	c) Aprobación del examen conocimientos	d) No estar suspendido o inhabilitado, según la información del Registro Nacional de Sanciones	a	Artículo 19 del Reglamento de Licencias
164	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	Es un requisito para la revalidación de la licencia de conducir	a) No contar con multas pendientes de pago por infracciones de tránsito	b) Presentar constancia de estudios	c) Presentar certificado de antecedentes penales o judiciales	d) Acreditar experiencia previa en la conducción	a	Artículo 19 del Reglamento de Licencias

165	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	No es un requisito para la revalidación de la licencia de conducir	a) Acreditar experiencia previa en la conducción	b) No contar con multas pendientes de pago	c) Aprobación del examen conocimientos	d) No estar suspendido o inhabilitado, según la información del Registro Nacional de Sanciones	a	Artículo 19 del Reglamento de Licencias
166	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	Es un requisito para la revalidación de la licencia de conducir	a) No estar suspendido o inhabilitado, según la información del Registro Nacional de Sanciones	b) Presentar récord del conductor	c) Presentar certificado de antecedentes penales o judiciales	d) Acreditar experiencia previa en la conducción	a	Artículo 19 del Reglamento de Licencias
167	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	No es un requisito para la revalidación de la licencia de conducir	a) Presentar constancia de estudios	b) No contar con multas pendientes de pago por infracciones de tránsito	c) Aprobación del examen conocimientos	d) No estar suspendido o inhabilitado, según la información del Registro Nacional de Sanciones	a	Artículo 19 del Reglamento de Licencias
168	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	Es un requisito para la revalidación de la licencia de conducir	a) Certificado de Salud para licencias de conducir	b) Presentar récord del conductor	c) Presentar certificado de antecedentes penales o judiciales	d) Acreditar experiencia previa en la conducción	a	Artículo 19 del Reglamento de Licencias
169	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	La vigencia del certificado de salud para licencias de conducir es de _____ para que el postulante concluya satisfactoriamente la obtención de todos los demás requisitos establecidos en el presente reglamento.	a) 3 meses b) 6 meses c) 9 meses d) 1 año				b	Artículo 40 del Reglamento de Licencias
170	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	La solicitud de revalidación de la licencia de conducir puede presentarse dentro de los _____ días calendario anteriores a la fecha de revalidación consignada en la licencia de conducir o en cualquier momento después de culminado su plazo de vigencia, sin perjuicio de la prohibición de conducción con una licencia vencida.	a) 15 b) 60 c) 90 d) Ninguna de las anteriores				b	Artículo 19 del Reglamento de Licencias
171	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	Como consecuencia del diagnóstico efectuado en la evaluación médica y psicológica, se pueden consignar restricciones en la licencia de conducir como las siguientes:	a) Con lentes correctores externos o de contacto b) Vehículos automotores especialmente acondicionados	c) Todas las anteriores	d) Ninguna de las anteriores		c	Artículo 19 del Reglamento de Licencias
172	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	Como consecuencia del diagnóstico efectuado en la evaluación médica y psicológica, se pueden consignar restricciones en la licencia de conducir como las siguientes:	a) Con dos espejos retrovisores laterales y espejo con ángulo de 180 grados.	b) Con audífonos	c) Todas las anteriores	d) Ninguna de las anteriores	c	Artículo 19 del Reglamento de Licencias
173	Materias generales	BIIA	Conducción eficiente	Es un beneficio de la conducción eficiente	a) Reducir el consumo de combustible b) Reducir la emisión de gases contaminantes	c) Reducir la tasa de accidentes	d) Todas las anteriores		d	Numeral 1 del Manual de Conducción eficiente
174	Materias generales	BIIA	Conducción eficiente	Según la técnica de conducción eficiente, ¿cuando se enciende el motor del vehículo?	a) Antes de colocarse el cinturón de seguridad b) Al mismo tiempo que se regula el retrovisor	c) Cuando todo este listo para partir	d) Antes de alistarte para partir.		c	Literal a) del numeral 3.1 del Manual de Conducción eficiente
175	Materias generales	BIIA	Conducción eficiente	¿Cómo se debe arrancar un vehículo?	a) Pisando el acelerador un poco b) Sin pisar el acelerador	c) Es igual porque lo hace la electrónica	d) En ralentí		b	Literal b) del numeral 3.1 del Manual de Conducción eficiente
176	Materias generales	BIIA	Conducción eficiente	Tener un neumático (llanta) con una presión por debajo de la que indica el fabricante _____ un consumo de combustible.	a) Ocasiona/Menor b) Ocasiona/mayor c) No ocasiona/mayor		d) Ninguna de las anteriores		b	Literal g) del numeral 3.2 del Manual de Conducción eficiente

177	Materias generales	BIIA	Conducción eficiente	Tener un neumático (llanta) con una presión por encima de la que indica el fabricante _____ la amortiguación propia del neumático.	a) Aumenta b) Mantiene c) Reduce d) Ninguna de las anteriores	c	Literal g) del numeral 3.2 del Manual de Conducción eficiente
178	Materias generales	BIIA	Conducción eficiente	Un uso excesivo del freno, _____ el consumo de combustible.	a) Optimiza b) Disminuye. c) Incrementa d) Ninguno de los anteriores	c	Literal e) del numeral 3.1 del Manual de Conducción eficiente
179	Materias generales	BIIA	Conducción eficiente	¿A qué se denomina conducción agresiva?	a) Imprudencia al conducir b) Continuas aceleraciones y frenadas bruscas. c) Conducir en estricto cumplimiento de la normativa d) a y b son correctas	b	Numeral 6 del Manual de Conducción eficiente
180	Materias generales	BIIA	Conducción eficiente	Tener un neumático (llanta) con una presión por debajo de la que indica el fabricante _____ un _____ desgaste.	a) Ocasiona/mayor b) Ocasiona/menor c) No ocasiona/mayor d) Ninguna de las anteriores	a	Literal g) del numeral 3.2 del Manual de Conducción eficiente
181	Materias generales	BIIA	Conducción eficiente	Marque la respuesta correcta respecto del Tacómetro de un vehículo	a) Indica la velocidad del giro del motor en revoluciones por minuto (RPM) y refleja su funcionamiento. b) Su vigilancia permite que el conductor realice los cambios de marcha en los rangos recomendados c) Ayuda a reducir el consumo de combustible. d) Todas las anteriores	d	Numeral 4.2 del Manual de Conducción eficiente
182	Materias generales	BIIA	Conducción eficiente	Según el proyecto Planificación ante el Cambio Climático del Perú, el sector transportes es la fuente más importante de _____, específicamente el _____.	a) Emisiones de CO2/Transporte Terrestre b) Ingresos de divisas para el país/Transporte Acuático c) Emisiones de CO2/Transporte Acuático d) Ninguna de las anteriores	a	Numeral 5 del Manual de Conducción eficiente
183	Materias generales	BIIA	Conducción eficiente	Es una técnica de conducción eficiente:	a) Evitar circular en neutro, sobre todo en bajadas b) Pisar a fondo el acelerador c) Mantener una velocidad constante evitando aceleraciones fuertes y frenadas bruscas. d) Solo la b es incorrecta	d	Numeral 6 del Manual de Conducción eficiente
184	Materias generales	BIIA	Conducción eficiente	Marque la respuesta correcta respecto a las siguientes premisas	a) La seguridad de las personas es más importante que la conducción eficiente b) Debe mantenerse la velocidad constante aunque esto implique avanzar rápidamente en esquinas y ante el cruce de peatones. c) Siempre se debe priorizar la seguridad antes que la economía del combustible d) a y c son correctas	d	Numeral 6 del Manual de Conducción eficiente
185	Materias generales	BIIA	Conducción eficiente	Si se encuentra detenido por más de 1 minuto se recomienda	a) Apagar el motor del vehículo b) Poner el motor del vehículo en neutro c) Poner en ralentí el vehículo. d) Ninguna de los anteriores	a	Numeral 3.1 del Manual de Conducción eficiente
186	Materias generales	Todas	Mecánica Básica para la conducción	La baja presión de los neumáticos de un vehículo:	a) Disminuirá el rozamiento y el calentamiento de los neumáticos. b) Aumentará el rozamiento y el calentamiento de los neumáticos. c) Disminuirá el rozamiento y aumentará el enfriamiento de los neumáticos. d) Reducirá la velocidad	b	Al tener baja presión, el neumático está sometido a cargas excesivas sin el soporte necesario por lo que se deformará más y aumentará el rozamiento
187	Materias generales	Todas	Mecánica Básica para la conducción	¿Qué es importante para un correcto mantenimiento básico del vehículo?	a) Llevar frecuentemente el vehículo al taller. b) Que el conductor sepa realizar ciertas reparaciones del vehículo. c) Realizar una inspección visual y controles básicos diarios d) Llevar al taller del concesionario autorizado	c	Sin mayor gasto de tiempo y dinero, una rápida inspección visual y controles básicos es suficiente para el mantenimiento básico del vehículo
188	Materias generales	Todas	Mecánica Básica para la conducción	¿Qué indica la viscosidad de un aceite?	a) La capacidad de pegarse sobre las superficies a lubricar. b) La mayor o menor facilidad para pasar por las canalizaciones. c) La capacidad de no descomponerse y permanecer inalterable con el tiempo. d) Su capacidad higroscópica	b	Es la capacidad de fluir sin mayor resistencia. En términos prácticos esto permite que se distribuya por todos los conductos diseñados para el paso del aceite
189	Materias generales	Todas	Mecánica Básica para la conducción	¿Qué es un cuenta revoluciones en el panel de instrumentos?	a) Un indicador del número de vueltas que da el motor por una unidad de tiempo b) Un indicador del número de vueltas que da el neumático por una unidad de tiempo c) Un indicador del número de vueltas que da la caja de cambios por una unidad de tiempo d) Un indicador del número de vueltas que da la caja de cambios por una unidad de tiempo	a	Es el llamado tacómetro que calcula el número de vueltas del cigüeñal o volante del motor. Se suele usar revoluciones por minuto
190	Materias generales	Todas	Mecánica Básica para la conducción	¿Cómo se deben ajustar las tuercas de las ruedas?	a) No tiene orden b) De forma cruzada c) En secuencia d) De atrás hacia delante	b	El ajuste cruzado garantiza que las tuercas hagan el contacto correcto en un sentido para luego pasar al otro sentido. Al hacerlo en forma circular se produce un desnivel que fuerza el apriete final.

191	Materias generales	Todas	Mecánica Básica para la conducción	Con el vehículo en funcionamiento, que indica la luz roja en forma de batería	a) Que la batería esta descargada b) El alternador dejó de funcionar c) Que la batería está desconectada d) Que la batería se encuentra con mucha carga	b	Esa luz roja con forma de batería es el testigo que algo anda mal con el sistema de carga, puede ser un defecto del alternador o conexiones o simplemente la batería ya dejó de cargar adecuadamente. Si la batería está descargada no debe ni encender ninguna luz testigo
192	Materias generales	Todas	Mecánica Básica para la conducción	El refrigerante circula a través del motor impulsado por:	a) Bomba de agua b) Presión de aire c) Pistón de vacío d) Bomba de alimentación	a	El refrigerante circula por medio de una bomba hidráulica. El vehículo tiene muchas bombas, en este caso se suele llamar bomba de agua
193	Materias generales	Todas	Mecánica Básica para la conducción	¿Qué entiende por panel de instrumentos?	a) Señales de control en el tablero. b) Indicadores luminosos al alcance de la vista. c) Todas las anteriores. d) Ninguna de las anteriores	c	Tambien es llamado tablero de instrumentos o consola y contienen muchos indicadores luminosos que advierten el estado de los sistemas del vehículo
194	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Vehículos	¿Los vehículos de categoría L deben contar con dispositivos para descansar los pies del conductor y de las personas transportadas?	a) Si b) No c) Depende de la carrocería del vehículo de categoría L d) Solo deben contar con dispositivos para descansar los pies del conductor, no siendo obligatorio para las personas transportadas.	a	Artículo 15.- Requisitos técnicos adicionales para los vehículos de la categoría L Adicionalmente, los vehículos de la categoría L deben contar con dispositivos para descansar los pies del conductor y de las personas transportadas.
195	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Vehículos	¿La Luz baja de un vehículo de categoría L debe ser de color?	a) Solo Blanco b) Solo Amarillo c) Cualquier color siempre que no sean centellantes c) Blanco o Amarillo	c	El numeral 1 del Anexo III del RNV, señala que la luz alumbrado interior es color Blanco y en la Nota 11 indica que las luces interiores de los vehículos no deben ser de colores distintos al blanco y en ningún caso podrán ser intermitentes, centellantes o estroboscópicas
196	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Vehículos	Según la clasificación vehicular, un vehículo automotor de tres ruedas se clasifica en la(s) categoría(s):	a) L1, L2 y L3. b) L2, L4 y L5 c) L3 y L5 d) L2, L3 y L5	b	Anexo I del RNV
197	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Vehículos	¿A qué distancia como mínimo debe ser audible el sonido de la bocina para los vehículos de categoría L?	a) 100 metros b) 50 metros c) 30 metros d) No existe mínimo siempre que estén dentro de los límites máximos permisibles para emisiones sonoras	b	Artículo 13 del RNV: 8. Bocina de sonido uniforme y continuo, audible como mínimo a una distancia de 50 metros para la categoría L y de 100 metros para la categorías M y N, cuya intensidad esté dentro de los Límites Máximos Permisibles que se establezcan. Únicamente se permite la instalación de sirenas en ambulancias, vehículos de bomberos, vehículos de rescate, vehículos policiales y vehículos celulares.
198	Materias generales	BIIA	Reglamento Nacional de Vehículos	¿Qué color está permitido para la luz alta adicional en un vehículo de categoría L?	a) Solo Blanco b) Blanco o Amarillo c) Blanco, Amarillo Azul d) Solo Amarillo	b	Anexo III del RNV
199	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	La licencia de conducir clase B categoría II C permite conducir vehículos señalados en la categoría	a) B II a b) B II b c) A I d) Sólo a) y b)	d	Artículo 12 del Reglamento de Licencias
200	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	La licencia de conducir clase B categoría II B autoriza a conducir vehículos de la categoría.	a) L3 b) L4. c) L5 d) Sólo a) y b)	d	Artículo 9 del Reglamento de Licencias
201	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	La licencia de conducir Clase B categoría II A, autoriza conducir vehículos de la categoría.	a) L1. b) L2. c) L5 d) Sólo a) y b)	d	Artículo 9 del Reglamento de Licencias
202	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	Las licencias de conducir de Clase B tienen una vigencia de...	a) 3 años b) 5 años c) 8 años d) 2 años	b	Artículo 18 del Reglamento de Licencias
203	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	El grado de instrucción requerido para obtener una licencia de conducir B-II A es:	a) Primaria incompleta b) Primaria completa c) Secundaria incompleta d) Secundaria completa	b	Artículo 10 del Reglamento de Licencias

204	Materias generales	BIIA	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	Es un requisito para la obtención de una licencia de conducir B-II A	a) Tener una edad mínima de 18 años b) Presentar constancia de estudios que acredite que el postulante culminó la secundaria. c) Presentar una declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales d) Presentar certificado de no tener antecedentes penales ni judiciales	a	Artículo 13 del Reglamento de Licencias
-----	--------------------	------	---	--	---	---	---

SEGUNDA PARTE - MATERIAS ESPECÍFICAS

INSTRUCCIÓN: ELEGIR 20 PREGUNTAS

Nº	TIPO DE MATERIA	CLASE/CATEGORIA	TEMA	DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3	ALTERNATIVA 4	RESPUESTA	FUNDAMENTO
1	Materias específicas	BIIC	Reglamento Nacional Vehículos	¿Es obligatorio que un vehículo de categoría L5 cuente con luz de posición delantera y luz de posición posterior?	a) No, es opcional b) Si.	c) Solo es obligatoria la Luz de posición posterior.	d) No se encuentra regulado si es obligatorio o opcional.	b	Numeral 1 del Anexo III del RNV	
2	Materias específicas	BIIC	Reglamento Nacional Vehículos	¿A qué distancia como mínimo debe ser audible el sonido de la bocina para los vehículos de categoría L?	a) 100 metros b) 50 metros c) 30 metros d) No existe mínimo siempre que estén dentro de los límites máximos permisibles para emisiones sonoras			b	Artículo 13 del RNV: 8. Bocina de sonido uniforme y continuo, audible como mínimo a una distancia de 50 metros para la categoría L y de 100 metros para las categorías M y N, cuya intensidad esté dentro de los Límites Máximos Permisibles que se establezcan. Únicamente se permite la instalación de sirenas en ambulancias, vehículos de bomberos, vehículos de rescate, vehículos policiales y vehículos celulares.	
3	Materias específicas	BIIC	Reglamento Nacional Vehículos	Los vehículos menores destinados al servicio de transporte público especial de pasajeros deben cumplir con lo siguiente:	a) Ser de la categoría L5, contar con parachoques posterior y láminas retroreflectivas. b) Ser de la categoría L3 y contar con parachoque posterior c) Ser de la categoría L y contar con láminas retroreflectivas d) Solo ser de la categoría L5			a	Artículo 26 del RNV	
4	Materias específicas	BIIC	Reglamento Nacional Vehículos	¿Cuál definición corresponde a un vehículo de categoría L5?	a) Vehículos de tres ruedas asimétricas al eje longitudinal del vehículo, de mas de 50 cm ³ o una velocidad mayor de 50 km/h. b) Vehículos de tres ruedas, de hasta 50 cm ³ y velocidad máxima de 50 km/h. c) Vehículos de dos ruedas, de mas de 50 cm ³ o velocidad mayor a 50 km/h. d) Vehículos de tres ruedas simétricas al eje longitudinal del vehículo, de mas de 50 cm ³ o velocidad mayor a 50 km/h y cuyo peso bruto vehicular no exceda de una tonelada.			d	Anexo I del RNV	
5	Materias específicas	BIIC	Reglamento Nacional Vehículos	¿Qué color está permitido para la luz alta adicional en un vehículo de categoría L?	a) Solo Blanco b) Blanco o Amarillo c) Blanco, Amarillo o Azul d) Solo Amarillo			b	Anexo III del RNV	
6	Materias específicas	BIIC	Reglamento Nacional Vehículos	¿Qué color está permitido para la luz direccional posterior en un vehículo de categoría L5?	a) Amarillo o Rojo b) Amarillo o Naranja c) Solo Amarillo d) Blanco, Amarillo o Naranja			a	Anexo III del RNV	
7	Materias específicas	BIIC	Reglamento Nacional Vehículos	¿Es obligatoria la luz de placa posterior para los vehículos de categoría L?	a) Si b) No, es opcional c) No aplica para vehículos menores d) Ninguna de las anteriores			a	Anexo III del RNV	
8	Materias específicas	BIIC	Reglamento Nacional Vehículos	¿Es obligatorio contar con el sistema de freno de estacionamiento para los vehículos de categoría L5?	a) Si b) No, es opcional c) No aplica para vehículos menores d) Ninguna de las anteriores			b	Anexo III del RNV	
9	Materias específicas	BIIC	Reglamento Nacional Vehículos	Cuáles son los instrumentos indicadores de luz que deben contar los vehículos de categoría L de forma obligatoria?	a) Luz de testigo de luz alta, luz de testigo de direcciones, velocímetro y odómetro e indicador de nivel de combustible. b) Luz de testigo de direcciones, velocímetro, odómetro y Tacógrafo c) Luz de testigo de luz alta, luz de testigo de direcciones, velocímetro y odómetro. d) indicador de nivel de combustible, Luz de testigo de luz alta y velocímetro			c	Numeral 5 del Anexo III del RNV	

10	Materias específicas	BIIC	Reglamento Nacional de Vehículos	¿Dónde debe ubicarse el depósito de combustible para un vehículo de categoría L2 y L5?	a) De acuerdo al Diseño del fabricante. Si el vehículo no es completamente cerrado podrá ubicarse como en los vehículos de las categorías L1 y L3. b) En la parte externa del vehículo. Si el vehículo no es completamente cerrado podrá ubicarse como en los vehículos de las categorías L1 y L3.	c) En la parte externa de la cabina d) Ninguna de las anteriores	b	Numeral 8 del Anexo III del RNV
11	Materias específicas	BIIC	Reglamento Nacional de Vehículos	¿Cuál es la ubicación que debe tener el tubo de escape de un vehículo categoría L5?	a) La salida del tubo de escape debe descargar las emisiones del motor hacia atrás del vehículo b) La salida del tubo de escape debe estar ubicada a 300mm como máximo del extremo posterior del compartimiento de pasajeros y descargar las emisiones del motor hacia atrás del vehículo	c) El extremo del tubo de escape no debe sobresalir del vehículo y debe descargar las emisiones del motor por la parte posterior o lateral izquierda del vehículo d) Ninguna de las anteriores	b	Numeral 9 del Anexo III del RNV
12	Materias específicas	BIIC	Reglamento Nacional de Vehículos	Las láminas de retroreflectivas deben estar compuestas por:	a) Blanca y Anaranjada b) Amarilla y Roja	c) Blanca y Amarilla d) Blanca y Roja	d	Numeral 10 del Anexo III del RNV
13	Materias específicas	BIIC	Reglamento Nacional de Vehículos	Las láminas deben colocarse a no menos de ____ mm y no más de ____ m sobre la superficie de la carretera.	a) 300 y 1,60 b) 200 y 1,60 c) 300 y 1,40 d) 350 y 1,50		a	Numeral 10 del Anexo III del RNV
14	Materias específicas	BIIC	Reglamento Nacional de Vehículos	¿Qué porcentaje como máximo de oscurecimiento debe tener los parabrisas de vidrio de seguridad para los vehículos menores?	a) 40% b) 20%. c) 30%. d) 50%		c	Artículo 26 del RNV
15	Materias generales	BIIC	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	La licencia de conducir clase B categoría II C permite conducir vehículos señalados en la categoría	a) B II a b) B II b c) A I d) Sólo a) y b)		d	Artículo 12 del Reglamento de Licencias
16	Materias generales	BIIC	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	La licencia de conducir clase B categoría II B autoriza a conducir vehículos de la categoría.	a) L3 b) L4. c) L5 d) Sólo a) y b)		d	Artículo 9 del Reglamento de Licencias
17	Materias generales	BIIC	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	La licencia de conducir Clase B categoría II A, autoriza conducir vehículos de la categoría.	a) L1. b) L2. c) L5 d) Sólo a) y b)		d	Artículo 9 del Reglamento de Licencias
18	Materias generales	BIIC	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	Las licencias de conducir de Clase B tienen una vigencia de...	a) 3 años b) 5 años c) 8 años d) 2 años		b	Artículo 18 del Reglamento de Licencias
19	Materias generales	BIIC	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	Es una licencia de conducir que se obtiene por otorgamiento directo	a) Clase A Categoría II A b) Clase A Categoría III C c) Clase A Categoría II B d) Clase B Categoría I		d	Artículo 12 del Reglamento de Licencias
20	Materias generales	BIIC	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	Es una licencia de conducir que se obtiene por otorgamiento directo	a) Clase A Categoría II A b) Clase A Categoría III C c) Clase A Categoría II B d) Clase B Categoría II C		d	Artículo 12 del Reglamento de Licencias
21	Materias generales	BIIC	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	Es una licencia de conducir que se obtiene por otorgamiento directo	a) Clase A Categoría II A b) Clase A Categoría III C c) Clase A Categoría II B d) Clase B Categoría II B		d	Artículo 12 del Reglamento de Licencias
22	Materias generales	BIIC	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	Es un requisito para la obtención de una licencia de conducir B-II C	a) Presentar una Constancia de Finalización del Programa de Formación de Conductores COFIPRO expedida por una Escuela de Conductores b) Presentar constancia de estudios que acredite que el postulante culminó la secundaria. c) Presentar una declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales d) Presentar certificado de no tener antecedentes penales ni judiciales		a	Artículo 13 del Reglamento de Licencias

23	Materias generales	BIIC	Funcionamiento del Sistema Nacional de Emisión de Licencias de Conducir	La licencia de conducir clase B categoría II C permite conducir vehículos de las siguientes categorías.....	a) L1 y L2 b) L3 y L4 c) L5 d) Todas las anteriores	d	Artículo 9 del Reglamento de Licencias
24	Materias específicas	BIIC	Regulación de actividad de transporte	¿Cuál es el seguro obligatorio para prestar el servicio de transporte en vehículos menores? (i) AFOCAT o SOAT;	a) AFOCAT o SOAT; b) Seguro Complementario de Riesgo; c) Póliza de Responsabilidad Civil frente a Terceros. d) Ninguna de las anteriores	a	Artículo 11 del Reglamento Nacional de Vehículos Menores.
25	Materias específicas	BIIC	Regulación de actividad de transporte	¿Cuál es el organismo competente para autorizar y fiscalizar el servicio?	a) Gobiernos Regionales b) Ministerio de Transportes y Comunicaciones c) Municipalidades Distritales. d) Ninguna de las anteriores	c	Artículo 4 del Reglamento Nacional de Vehículos Menores.
26	Materias específicas	BIIC	Regulación de actividad de transporte	¿En qué lugares se encuentra permitida la prestación del servicio de vehículos menores?	a) Vías arteriales b) En las vías urbanas que determine la Municipalidad Distrital competente, donde no exista o sea deficiente el servicio de transporte público urbano masivo. c) En las vías alimentadoras de rutas consideradas en el plan Regulador de cada Municipalidad Provincial, donde no exista o sea deficiente el servicio de transporte público urbano masivo. d) b y c son correctas	d	Artículo 18 del Reglamento Nacional de Vehículos Menores.
27	Materias específicas	BIIC	Regulación de actividad de transporte	La velocidad máxima de circulación de un vehículo menor empleado para el Servicio Especial no excederá los	a) 30 kilómetros por hora b) 50 kilómetros por hora c) 70 kilómetros por hora. d) Ninguna de las anteriores	a	Artículo 18 del Reglamento Nacional de Vehículos Menores.
28	Materias específicas	BIIC	Regulación de actividad de transporte	Periodicidad de la capacitación en materia de seguridad vial	a) cada dos años b) anualmente c) cada tres años.		Literal c) del artículo 19º del Reglamento Nacional de Vehículos Menores.
29	Materias específicas	BIIC	Regulación de actividad de transporte	En caso de accidentes de tránsito cómo debe proceder un transportista autorizado	a) seguir circulando a fin de evitar congestión vehicular b) seguir circulando y advertir a las autoridades del hecho con posterioridad al evento c) comunicar de inmediato a las autoridades competentes, efectuando las acciones necesarias para que la(s) víctima(s) reciba(n) una atención adecuada y oportuna d) comunicar de inmediato a los Bomberos, realizando las acciones necesarias para evitar congestión vehicular	c	Artículo 20 Reglamento de Transportes de vehículos menores
30	Materias específicas	BIIC	Regulación de actividad de transporte	¿Cuáles son las consecuencias para prestar el servicio sin contar con Permiso?	a) Amonestación verbal b) únicamente multa c) multa fijada por la autoridad municipal d) retención e internamiento del vehículo, siendo liberado previo pago de la multa fijada por autoridad municipal	d	Artículo 27 Reglamento de Transportes de vehículos menores
31	Materias específicas	BIIC	Regulación de actividad de transporte	¿Cuál es la categoría del vehículo exigida para prestar el servicio?	a) L3 b) L2 c) L5 d) b y c son correctas	c	Artículo 26 RNV
32	Materias específicas	BIIC	Regulación de actividad de transporte	¿Cuál no es exigible para prestar el servicio?	a) Parachoque b) láminas retroreflectivas c) protectores laterales d) a y b son correctas	d	Artículo 26 RNV
33	Materias específicas	BIIC	Regulación de actividad de transporte	Es una obligación de un conductor de un vehículo que transporta carga	a) que la carga solo se encuentre debidamente acomodada b) que la carga no sobrepase las dimensiones de la carrocería c) que la carga esté adecuadamente acomodada, sujetada y cubierta de forma tal que no ponga en peligro a las personas u otros vehículos usuarios de la vía d) b y c son correctas	d	Artículo 100 RETRAN
34	Materias específicas	BIIC	Regulación de actividad de transporte	Se encuentra prohibido que el conductor de un vehículo menor automotor o no motorizado	a) se sujete a otro vehículo que transite por la vía pública b) la exhibición de Placa Única de Rodaje c) conducir por las vías locales autorizadas por la autoridad competente d) a y c son correctas	a	Artículo 103 RETRAN

35	Materias específicas	BIIC	Regulación de actividad de transporte	Son obligaciones de un conductor y acompañante de una motocicleta o cualquier otro tipo de ciclomotor o de una bicicleta	a) usar casco protector autorizado	b) usar anteojos protectores cuando el casco no tenga protector cortaviento o el vehículo carezca de parabrisas	c) uso de GPS	d) a y b son correctas	d	Artículo 105 RETRAN
36	Materias específicas	BIIC	Regulación de actividad de transporte	Cuál es el carril en el cual los vehículos menores	a) carril de la derecha, de manera ordenada y sin hacer maniobras que pongan en riesgo la vida de los ocupantes del vehículo y de la de terceros	b) Carril central, de manera ordenada y sin hacer maniobras que pongan en riesgo la vida de los ocupantes del vehículo y de la de terceros	c) Carril izquierdo, de manera ordenada y sin hacer maniobras que pongan en riesgo la vida de los ocupantes del vehículo y de la de terceros	d) por el carril donde exista menos congestión vehicular, de manera ordenada y sin hacer maniobras que pongan en riesgo la vida de los ocupantes del vehículo y de la de terceros	a	Artículo 146 RETRAN
37	Materias específicas	BIIC	Regulación de actividad de transporte	Los vehículos menores, motorizados o no motorizados, que presten servicio de transporte público especial de pasajeros, pueden circular por las siguientes vías	a) las que señalen las autoridades competentes	b) vías expresas o pasos a desnivel	c) la red vial nacional, regional o departamental	d) la red vial nacional, regional o departamental siempre que la autoridad competente lo permita	a	Artículo 157 RETRAN
38	Materias específicas	BIIC	Regulación de actividad de transporte	Los vehículos automotores de la categoría L5 deberán usar alternativamente	a) cinturones de seguridad para los asientos de los pasajeros	b) uno o más soportes fijados a su estructura, que permitan a los pasajeros asirse de ellos mientras son transportados	c) asientos acolchados	d) puertas fijadas a su estructura para seguridad de los pasajeros	b	Artículo 253 RETRAN
39	Materias específicas	BIIC	Regulación de actividad de transporte	Se encuentra permitido que el conductor de un vehículo menor automotor o no motorizado	a) lleve carga o pasajeros que dificulten su visibilidad, equilibrio y adecuada conducción	b) transportar la cantidad de personas que ocupen asientos especialmente acondicionados para tal objeto	c) circular por las vías autorizadas por la autoridad competente	d) b y c son correctas	d	Artículo 104 RETRAN
40	Materias específicas	BIIC	Regulación de actividad de transporte	Son obligaciones de un conductor de un vehículo menor autorizado para transporte carga	a) asegurarse que la carga no sea arrastrada	b) asegurarse que la carga no comprometa la estabilidad y conducción del vehículo	c) asegurarse que la carga no oculte las luces, dispositivos reflectivos o la Placa Única Nacional de Rodaje y no afecte la visibilidad	d) Todas son correctas	d	Artículo 101 RETRAN